Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000034

USHUAIA, 09 ENE. 2025

VISTO el Expediente MS-E-87264-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de instrumental y descartables de odontología para los nueve (9) Centros de Atención Primaria de la Salud de la ciudad de Ushuaia, con cobertura de consumo por seis (6) mese, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia

Que a través de la Disposición D.G.A.F. Nº 344/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 347/24 -525 (N° de orden 21).

Que se recibieron ofertas de las firmas GERONIMO DOS SOLES SA, CUIT Nº 30-71074856-6, INSUMED SAS, CUIT Nº 30-71766125-3, MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO, CUIT Nº 20-28419663-6 y ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT Nº 20-12284563-0.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 60 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 36/100 ($ 14.592.483,36), por ajustarse a lo requerido y ser las ofertas más convenientes para el Estado.

Que asimismo recomendó no avalar la oferta de la firma INSUMED SAS, CUIT Nº 30-71766125-3, renglones N° 1, 5, 6, 7, 8, 9 y 45 y O OSCAR, CUIT Nº 20-17254725-8, renglones Nº 8 y 9 ya que por experiencia de la marca su vida útil se reduce con el proceso de esterilización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21, y se encuentra prevista en Ley Provincial N° 1580, y Decreto Provincial N° 10/25.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 2884/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 347/24 – 525, mediante la cual se tramita la adquisición de insumos de instrumental y descartables para los nueve (9) Centros de Atención Primaria de la Salud de la ciudad de Ushuaia, con cobertura de consumo por seis (6) mese, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 36/100 ($ 14.592.483,36). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de

///...2

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Dpto. Secretaría y

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9077UG UGC UC9073, clasificación 20000, correspondiente al Fondo Especifico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 0C0034 /25.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Despacho y P.

Germán O. Thompson
Secretario de Gestión de Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº 0 0 0 0 3 4 /25.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLÓN ADJUDICADO	MONTO
INSUMED SAS CUIT Nº 30-71766125-3	2, 3, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 34, 35, 36, 37, 41, 42, 49, 51, 52, 53, 54, 55 (ALT. 00)	$ 2.632.665,36.-
MALUF REY PABLO RAUL ANTONIO CUIT Nº 20-28419663-6	1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 38, 40, 45, 46, 47, 48 (ALT. 00)	$ 11.330.695,00.-
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT Nº 20-12284563-0	39, 43, 44, 50 (ALT.00)	$ 629.123,00.-
	TOTAL	$ 14.592.483,36.-

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y P...

Germán O. Thompson
Secretario de Gestión de Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud